

Personería convoca a elección de Comité de Estratificación Socioeconómica

- Se busca al representante de usuarios de servicios públicos domiciliarios del área rural.
- Requisitos en el enlace: www.personeriabogota.gov.co/comite-estratificacion.

La Personería de Bogotá convocó a los capitalinos a participar en la elección del representante de los usuarios de servicios públicos domiciliarios del área rural, para que tengan representación ante el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el viernes 10 de octubre a las 5 de la tarde para los aspirantes de organizaciones comunitarias, cívicas, académicas y sociales o personas de comunidades no organizadas. La documentación debe presentarse en la sede central de la Personería de Bogotá, Carrera 7 No. 21-24.

Todos los documentos de la convocatoria y requisitos pueden ser descargados del portal de la Personería de Bogotá, a través del enlace: www.personeriabogota.gov.co/comite-estratificacion o solicitarse en la Personería Delegada para la Movilidad y la Planeación Urbana, en la sede central, piso 4.

La invitación fue dirigida especialmente a localidades con sectores rurales, como Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Sumapaz, Ciudad Bolívar y Suba.

Si se llegan a presentar aspirantes en número superior, sólo tendrá derecho a ser miembro del Comité de Estratificación Socioeconómica quien pertenezca a las organizaciones más representativas, de acuerdo con el número de personas que aglutinen dichos grupos.

Bogotá, D.C., octubre 1° de 2014